

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



GUATEMALA, MAYO DE 2022

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	21
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	22
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	23
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	23



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

La Municipalidad de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, ejerce el gobierno local de su municipio, su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, según artículos 253, 254, 255 y 257 y Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Función

Satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, mercados, rastros, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local.

Materia controlada

El área a evaluar será una muestra de la obra pública ejecutada por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, bajo los parámetros incluidos en el contrato, legislación vigente y documentación de los procesos administrativos proporcionados por la unidad ejecutora.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

- i) Constitución Política de la República de Guatemala.
- ii) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, según artículos 2 y 4, reformado por el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala.
- iii) Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- iv) Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, literal a) Normas Generales de Control Interno Gubernamental.



v) Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

vi) Acuerdos Número A-009-2021 y Número A-013-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Sistema de Comunicación Electrónica de la Contraloría General de Cuentas.

vii) Nombramiento de auditoría DAS-11-0088-2021 de fecha 23 de julio de 2021.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Fiscalizar una muestra de las obras ejecutadas por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa, según nombramiento No. DAS-11-0088-2021 de fecha 23 de julio de 2021.

Específicos

I.- Verificar el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas de las obras.

II.- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes.

III.- Verificar la existencia y ubicación de las obras.

IV.- Verificar la ejecución de los renglones de trabajo susceptibles de medición.

V.- Estimar el avance físico de las obras.

VI.- Verificar si los expedientes cuentan con los documentos técnicos y legales correspondientes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área del especialista

Área Técnica

Revisión de aspectos técnicos relacionados con los renglones de trabajo



contractuales susceptibles de medición al momento de la visita técnica de campo, ejecución y supervisión de cinco obras fiscalizadas siguientes: 1. "Mejoramiento Calle Sector Gasolinera Ruta aldea Las Nueces, San Rafael Las Flores, Santa Rosa"; 2. "Mejoramiento Calle Sector Cinco Calles, San Rafael Las Flores, Santa Rosa"; 3. "Mejoramiento Calle Sector Los López (Empedrado) Aldea Media Cuesta, San Rafael Las Flores, Santa Rosa"; 4. "Mejoramiento Calle Sector Los Sandoval Hacia Aldea Los Plantes, San Rafael Las Flores, Santa Rosa"; 5. "Mejoramiento Calle Sector El Campo, Aldea El Fucío, San Rafael Las Flores, Santa Rosa", correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Limitaciones al alcance

Durante la verificación física, se determinó que las obras tienen renglones contractuales con condiciones que únicamente pueden comprobarse durante su ejecución, como: trabajos preliminares, replanteo, movimiento de tierras, preparación de base, excavaciones, reacondicionamiento de sub rasante y capa de base. Se observó que estos renglones de trabajo se ejecutan previo a la pavimentación y otros se encuentran bajo nivel de suelo, por lo que se tomó como referencia las especificaciones técnicas, planos, bitácoras e informes de supervisión.

La certeza de la calidad del material utilizado durante la ejecución de las obras, únicamente se verificó por medio de los documentos técnicos que contienen los resultados de las pruebas de laboratorio y certificados de calidad. Además, en los resultados de la medición se debe considerar el margen de precisión de los instrumentos utilizados y la percepción del usuario.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información del especialista

Se fiscalizaron las obras ejecutadas por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, siendo éstas las siguientes:

1. "Mejoramiento Calle Sector Gasolinera Ruta aldea Las Nueces, San Rafael Las Flores, Santa Rosa"

Contrato No. 009-2020 de fecha 8 de octubre de 2020, con un monto de Q602,800.00, suscrito entre Heiberg Alfonso Hernández Salazar, gerente municipal e Irving Elías López Salguero, propietario y representante legal de la



entidad mercantil Colosal, con un plazo contractual de 3 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 6443, registro 46 de fecha 31 de enero de 2020, con la especialidad 4211 carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 13103105 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 254145.

2. "Mejoramiento Calle Sector Cinco Calles, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Contrato No. 010-2020 de fecha 21 de octubre de 2020, con un monto de Q733,818.00, suscrito entre Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, gerente municipal y César Osvaldo Santa Cruz Alfaro, propietario y representante legal de la entidad mercantil Construcciones Stal, con un plazo contractual de 3 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 62111, registro 4041 de fecha 13 de mayo de 2020, con la especialidad 4211 carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 13186728 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 236754.

3. "Mejoramiento Calle Sector Los López (Empedrado) Aldea Media Cuesta, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Contrato No. 012-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, con un monto de Q647,992.67, suscrito entre Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, gerente municipal y José Rodrigo Villatoro Guillén, propietario y representante legal de la entidad mercantil Arquitectura e Ingeniería Total, con un plazo contractual de 3 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 95836, registro 5323 de fecha 10 de marzo de 2020, con la especialidad 4298 adoquinado y empedrado. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 13338412 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 257342.

4. "Mejoramiento Calle Sector Los Sandoval Hacia Aldea Los Plantes, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Contrato No. 014-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, con un monto de Q898,000.00, suscrito entre Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, gerente municipal y Luis Antonio Arrazola García, propietario y representante legal de la entidad mercantil Grupo V&C Sociedad Anónima, con un plazo contractual de 2 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 111484, registro 6371 de fecha 30 de julio de 2020, con la especialidad 4211 carreteras pavimentadas. Número de



Operación de Guatecompras -NOG- 13363166 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 216012.

5. "Mejoramiento Calle Sector El Campo, Aldea El Fucio, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Contrato No. 015-2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, con un monto de Q570,272.80, suscrito entre Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, gerente municipal y Shirley Alejandra Miranda, representante legal de la entidad mercantil Constructora Alian Sociedad Anónima, con un plazo contractual de 2 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 97698, registro 3784 de fecha 23 de marzo de 2020, con la especialidad 4211 carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 13483382 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 263292.

El monto original de los contratos objeto de la fiscalización es de Tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y tres quetzales con cuarenta y siete centavos (Q3,452,883.47).

Evaluación Técnica

La verificación física, a las obras fiscalizadas, se realizó del 15 al 16 de noviembre de 2021, con acompañamiento del arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703, quien indicó la ubicación y extensión de las obras.

Se evaluaron las obras siguientes:

1. "Mejoramiento Calle Sector Gasolinera Ruta aldea Las Nueces, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Según el contrato y planos, la obra consiste en 876.40 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, 95.00 metros de bordillo, 107.00 metros de cuneta, 8.00 metros de rampa, 20.00 metros de muro de protección y un drenaje transversal.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Rafael Las Flores son los siguientes: Plano de localización y ubicación, planta topográfica, planta-perfil y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el ingeniero civil José Daniel López Hernández, colegiado No. 9717.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el ingeniero civil



José Daniel López Hernández, colegiado No. 9717.

Cronograma de ejecución de la obra, programa de inversión del anticipo, integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por Irving Elías López Salguero, propietario y representante legal de la entidad mercantil Colosal.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 009-2020 de fecha 8 de octubre de 2020, modificados por la Orden de Cambio No. 1 y Orden de Trabajo Suplementario No. 1 autorizadas según Acuerdo No. 010-2021 de fecha 28 de enero de 2021 son los siguientes:

CUADRO No. 1 RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES Y SUS MODIFICACIONES

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio unitario contratado	Monto total contratado	Orden de cambio y trabajo suplementario	Cantidad modificada	Monto modificado
1	Replanteo(Trazo, estaqueado, replanteo topográfico)	100.00	m	Q20.52	Q2,052.00		100	Q2,052.00
2	Demolición de concreto existente	100.00	m2	Q13.50	Q1,350.00	100.00	0.00	Q0.00
3	Excavación, corte, carga material de desperdicio para cajuela	219.10	m3	Q150.00	Q32,865.00	2.455	221.56	Q33,233.30
4	Reacondicionamiento de la sub rasante	876.40	m2	Q30.80	Q26,993.12	11.50	887.90	Q27,347.32
5	Conformación de base 0.20 m de espesor	876.40	m2	Q59.00	Q51,707.60	11.50	887.90	Q52,386.10
6	Planchas de concreto 0.15 m de espesor 4000 psi	876.40	m2	Q432.00	Q378,604.80	11.50	887.90	Q383,572.80
7	Corte y sello elastomero	367.00	m	Q47.36	Q17,381.12		367.00	Q17,381.12
8	Bordillo	95.00	m	Q162.36	Q15,424.20		95.00	Q15,424.20
9	Cuneta L	107.00	m	Q258.27	Q27,634.89		107.00	Q27,634.89
10	Rampa	8.00	m	Q267.47	Q2,139.76		8.00	Q2,139.76
11	Muro de protección	20.00	m	Q1,343.93	Q26,878.60		20.00	Q26,878.60
12	Tubería transversal 10"	1.00	Unidad	Q14,749.91	Q14,749.91		1.00	Q14,749.91
13	Corte, demolición y reposición de asfalto	10.50	m2	Q478.00	Q5,019.00	10.50	0.00	Q0.00
	Total				Q602,800.00			Q602,800.00

El valor original del contrato no tuvo modificaciones por lo que el valor final de la obra es de Q602,800.00.

El plazo contractual es de 3 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 30 de enero de 2021. Según acta de inicio No. 009-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, los trabajos iniciaron el día 30 de octubre de 2020. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 29 de enero de 2021, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

El informe pormenorizado se emitió el 17 de febrero de 2021, elaborado por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales,



colegiado No. 2703. Acta de Recepción No. 008-2021 de fecha 12 de abril de 2021 y Acta de Liquidación No.012-2021 de fecha 20 de mayo de 2021.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14°28'43.35" y longitud oeste 90°10'23.80", al inicio, latitud norte 14°28'44.25" y longitud oeste 90°10'21.15", al final.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

CUADRO No. 2
RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Cantidad verificada	Monto total
6	Planchas de concreto 0.15 m de espesor 4000 psi	887.90	m2	887.90	Q383,572.80
7	Corte y sello elastómero	367.00	M	367.00	Q17,381.12
8	Bordillo	95.00	M	95.00	Q15,424.20
9	Cuneta L	107.00	M	107.00	Q27,634.89
10	Rampa	8.00	M	8.00	Q2,139.76
11	Muro de protección	20.00	M	20.00	Q26,878.60
12	Tubería transversal 10"	1.00	Unidad	1.00	Q14,749.91
	Total				Q487,781.28

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados y sus modificaciones.

CUADRO No. 3
RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Monto total
1	Replanteo(Trazo, estaqueado, replanteo topográfico)	100.00	m	Q2,052.00
3	Excavación, corte, carga material de desperdicio para cajuela	221.555	m3	Q33,233.30
4	Reacondicionamiento de la sub rasante	887.90	m2	Q27,347.32
5	Conformación de base 0.20 m de espesor	887.90	m2	Q52,386.10
	Total			Q115,018.72

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.



Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. El último informe de supervisión de fecha 17 de febrero de 2021, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Fianza de anticipo No. 790988 de fecha 8 de octubre de 2020; Fianza de cumplimiento No. 790987 de fecha 8 de octubre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de conservación de obra No. 810490 de fecha 29 de enero de 2021 y fianza de saldos deudores No. 810491 de fecha 29 de enero de 2021, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas al concreto emitidas por Conlab de fecha 28 de diciembre de 2020, con el aval del ingeniero civil Víctor Alfredo Gálvez Ochoa, colegiado No. 6269, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas. Certificado de calidad de Agreca, firmados por Francia Castillo, asistente de control de calidad, de fecha noviembre de 2020.

Resolución ambiental No. 052-2020/DCN/DDSR/marc de fecha 7 de febrero de 2020, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según reporte de fecha 28 de abril de 2021, emitido por Ronald Enrique González Aguilar, Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es del 100%.

Última estimación de fecha 21 de abril de 2021, autorizada según acuerdo No. AAP 013-2021 de fecha 21 de abril de 2021, tiene un avance físico del 100%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 19 de octubre de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100% del contrato modificado, al momento de la verificación física la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

2. "Mejoramiento Calle Sector Cinco Calles, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Según el contrato y planos, la obra consiste en 903.20 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, 261.00 metros de bordillo, 148.00 metros de



tubería de 8 pulgadas de diámetro para drenaje sanitario, 3 pozos de visita y 16 conexiones domiciliarias.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Rafael Las Flores son los siguientes: Plano de localización y ubicación, plano de topografía, planta-perfil, línea de drenaje, planta y perfil de pavimento, detalles de drenaje y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218.

Cronograma de ejecución de la obra, programa de inversión del anticipo, integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por César Santa Cruz Alfaro, propietario y representante legal de la entidad mercantil Construcciones Stal.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 010-2020 de fecha 21 de octubre de 2020, son los siguientes:

CUADRO No. 1 RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio unitario	Costo total
1	Preliminares	903.20	m2	Q16.35	Q14,767.32
2	Excavación de zanja	70.00	m3	Q145.14	Q10,159.80
3	Tubería PVC Norma 3034 ASTM 8"	148.00	M	Q525.71	Q77,805.08
4	Pozo de visita	3.00	Unidad	Q10,599.83	Q31,799.49
5	Conexiones domiciliarias	16.00	Unidad	Q2,910.50	Q46,568.00
6	Excavación de cajuela	271.00	m3	Q104.34	Q28,276.14
7	Reacondicionamiento de sub rasante	903.20	m2	Q29.40	Q26,554.08
8	Capa de base (e = 0.15 m)	903.20	m2	Q78.75	Q71,127.00
9	Pavimento de concreto rígido (e= 0.15 m)	903.20	m2	Q400.20	Q361,460.64
10	Bordillo de 0.10x0.40 m	261.00	M	Q172.50	Q45,022.50
11	Corte y sello elastomérico	385.00	M	Q52.67	Q20,277.95
	Total				Q733,818.00

El valor original del contrato no tuvo modificaciones, por lo que el valor final de la obra es de Q733,818.00.

El plazo contractual es de 3 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 15 de febrero de 2021. Según acta de inicio No. 010-2020 de fecha 15 de noviembre



de 2020, los trabajos iniciaron el día 15 de noviembre de 2020. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 28 de diciembre de 2020, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

El informe pormenorizado se emitió el 31 de diciembre de 2020, elaborado por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. Acta de Recepción No. 002-2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y Acta de Liquidación No.006-2021 de fecha 22 de abril de 2021.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14°28'52.11" y longitud oeste 90°10'42.46", al inicio, latitud norte 14°28'50.72" y longitud oeste 90°10'38.37", al final.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

CUADRO No. 2
RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Cantidad verificada	Monto total
3	Tubería PVC Norma 3034 ASTM 8"	148.00	M	148.00	Q77,805.08
4	Pozo de visita	3.00	Unidad	3.00	Q31,799.49
5	Conexiones domiciliarias	16.00	Unidad	16.00	Q46,568.00
9	Pavimento de concreto rígido (e= 0.15 m	903.20	m2	903.20	Q361,460.64
10	Bordillo de 0.10x0.40 m	261.00	M	261.00	Q45,022.50
11	Corte y sello elastomérico	385.00	M	385.00	Q20,277.95
	Total				Q582,933.66

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

CUADRO No. 3
RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	Cantidad contratada	Unidad	Monto total
1	Preliminares	903.20	m2	Q14,767.32
2	Excavación de zanja	70.00	m3	Q10,159.80
6	Excavación de cajuela	271.00	m3	Q28,276.14
7	Reacondicionamiento de sub rasante	903.20	m2	Q26,554.08
8	Capa de base (e = 0.15 m)	903.20	m2	Q71,127.00
	Total			Q150,884.34



Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. El último informe de supervisión de fecha 31 de diciembre de 2020, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Fianza de anticipo No. 10-910-1402 de fecha 21 de octubre de 2020; Fianza de cumplimiento No. 10-908-585808 de fecha 21 de octubre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de conservación de obra No. 10-909-2031 de fecha 28 de diciembre de 2020 y fianza de saldos deudores No. 10-911-1479 de fecha 28 de diciembre de 2020, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas al concreto emitidas por Icsa Ingenieros Civiles de fecha 16 de diciembre de 2020, con el aval del ingeniero civil José Daniel López Hernández, colegiado No. 9717, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas. Certificado de calidad de arena, ladrillo tayuyo y piedrín, de Agreca, firmados por Erwin Asturias, analista de control de calidad; tubo de drenaje PVC, de Gerfor Guatemala S.A. firmado por Antonio García, Inspector de Calidad.

Resolución ambiental No. 187-2020/DCN/DDSR/JDRL/marc de fecha 16 de junio de 2020, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según reporte de fecha 8 de marzo de 2021, emitido por Ronald Enrique González Aguilar, Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es del 100%.

Última estimación de fecha 28 de diciembre de 2020, autorizada según acuerdo No. AAP 007-2021 de fecha 5 de marzo de 2021, tiene un avance físico del 100%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100% del contrato, al momento de la verificación física la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.



3. "Mejoramiento Calle Sector Los López (Empedrado) Aldea Media Cuesta, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Según el contrato y planos, la obra consiste en 931.50 metros cuadrados de empedrado fraguado, 414.00 metros de bordillo y 207.00 metros de drenaje para aguas servidas.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Rafael Las Flores son los siguientes: Plano de localización y ubicación, perfiles, secciones y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el ingeniero civil Raúl Antonio Solares Montenegro, colegiado No. 8255.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el ingeniero civil Raúl Antonio Solares Montenegro, colegiado No. 8255.

Cronograma de ejecución de la obra, programa de inversión del anticipo, integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por José Rodrigo Villatoro Guillén, representante legal de la entidad mercantil Arquitectura e Ingeniería Total.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 012-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, son los siguientes:

CUADRO No. 1 RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES

No-	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio unitario	Monto total
1	Trabajos preliminares	931.50	m2	7.72	Q7,191.18
2	Movimiento de tierras	279.50	m3	171.28	Q47,872.76
3	Sistema de drenaje para aguas negras	207.00	m	802.85	Q166,189.95
4	Preparación de base	931.50	m2	72.5	Q67,533.75
5	Fundición del empedrado mas acabados sobre la superficie de rodadura	931.50	m2	311.06	Q289,752.39
6	Fundición de bordillo + acabado final	414.00	m	167.76	Q69,452.64
	Total				Q647,992.67

El valor original del contrato no tuvo modificaciones, por lo que el valor final de la obra es de Q647,992.67.

El plazo contractual es de 3 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 26



de febrero de 2021. Según acta de inicio No. 011-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, los trabajos iniciaron el día 26 de noviembre de 2020. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 4 de febrero de 2021, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

El informe pormenorizado se emitió el 23 de febrero de 2021, elaborado por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. Acta de Recepción No. 005-2021 de fecha 12 de marzo de 2021 y Acta de Liquidación No.008-2021 de fecha 7 de mayo de 2021.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14°26'27.90" y longitud oeste 90°07'01.90", al inicio, latitud norte 14°26'24.19" y longitud oeste 90°07'05.03", al final.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

CUADRO No. 2
RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	Cantidad contratada	Unidad	Cantidad verificada	Monto total
3	Sistema de drenaje para aguas negras	207.00	m	207.00	Q166,189.95
5	Fundición del empedrado mas acabados sobre la superficie de rodadura	931.50	m2	931.50	Q289,752.39
6	Fundición de bordillo + acabado final	414.00	m	414.00	Q69,452.64
	Total				Q525,394.98

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

CUADRO No. 3
RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No-	DESCRIPCIÓN	Cantidad contratada	Unidad	Monto total
1	Trabajos preliminares	931.50	m2	Q7,191.18
2	Movimiento de tierras	279.50	m3	Q47,872.76
4	Preparación de base	931.50	m2	Q67,533.75
	Total			Q122,597.69

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.



Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. El último informe de supervisión de fecha 23 de febrero de 2021, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Fianza de anticipo No. 2007306 de fecha 17 de noviembre de 2020; Fianza de cumplimiento No. 2007300 de fecha 17 de noviembre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de conservación de obra No. 2100791 de fecha 29 de enero de 2021 y fianza de saldos deudores No. 2100792 de fecha 29 de enero de 2021, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas al concreto emitidas por Laboratorios Concal, de fechas noviembre y diciembre de 2020, enero y febrero de 2021, con el aval del ingeniero civil Alesandro Giovanni Bonatto Monzón, colegiado No. 11857, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas. Certificado de calidad de tubos PVC de Multitubo, firmados por Samuel Navas, Coordinador de control de calidad.

Resolución ambiental No. 213-2020/DCN/DDSR/JDRL/marc de fecha 4 de agosto de 2020, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según reporte de fecha 26 de marzo de 2021, emitido por Ronald Enrique González Aguilar, Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es del 100%.

Última estimación de fecha 4 de febrero de 2021, autorizada según acuerdo No. AAP 009-2021 de fecha 24 de marzo de 2021, tiene un avance físico del 100%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 20 de noviembre de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100% del contrato, al momento de la verificación física la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

4. "Mejoramiento Calle Sector Los Sandoval Hacia Aldea Los Plantes, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".



Según el contrato y planos, la obra consiste en 548.00 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, 15.00 metros de cuneta pluvial con rejilla, 50.00 metros de cuneta lateral pluvial y 358.00 metros de bordillo.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Rafael Las Flores son los siguientes: Plano de localización y ubicación, planta general, perfil y secciones, planta de cunetas y tubería pluvial y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218

Cronograma de ejecución de la obra, programa de inversión del anticipo, integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por Luis Antonio Arrazola García, representante legal de la entidad mercantil Grupo V&C Sociedad Anónima.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 014-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, modificados por la Orden de Cambio No. 1, aprobada en Acuerdo No. 049-2021 de fecha 9 de marzo de 2021 y Acuerdo de Trabajo Extra No. 1 autorizado en Acuerdo No. 054-2021 de fecha 10 de marzo de 2021 son los siguientes:

CUADRO No. 1 RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES Y SUS MODIFICACIONES

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio unitario	Monto total contratado	Orden de cambio	Cantidad modificada	Monto modificado
1	Preliminares	1548.00	m2	Q7.17	Q11,099.16		1548.00	Q11,099.16
2	Cuneta pluvial con rejilla	15.00	m	Q1,687.50	Q25,312.50		15.00	Q25,312.50
3	Cuneta lateral pluvial	50.00	m	Q706.69	Q35,334.50		50.00	Q35,334.50
4	Caja de 1.00x1.00x1.40	1.00	Unidad	Q6,294.50	Q6,294.50		1.00	Q6,294.50
5	Tubo de 10" PVC para drenaje pluvial	24.00	m	Q704.15	Q16,899.60		24.00	Q16,899.60
6	Excavación de cajuela	464.00	m3	Q88.90	Q41,249.60		464.00	Q41,249.60
7	Reacondicionamiento de la subrasante	1548.00	m2	Q26.85	Q41,563.80		1548.00	Q41,563.80
8	Capa de base (e = 0.15 m)	1548.00	m2	Q54.37	Q84,164.76		1548.00	Q84,164.76
9	Pavimento de concreto rígido (e = 0.15 m)	1548.00	m2	Q355.88	Q550,902.24		1548.00	Q550,902.24
10	Bordillo de 0.10x0.40	358.00	m	Q137.83	Q49,343.14	187.00	171.00	Q23,568.93
11	Corte y sello petrolástico	516.00	m	Q69.45	Q35,836.20		Q516.00	Q35,836.20
	Total				Q898,000.00			Q872,225.79



CUADRO No. 2
RENGLONES DE ACUERDO DE TRABAJO EXTRA

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Monto total
12	Cuneta de 0.12x0.40 m	187	m	Q137.83	Q25,774.21
	Total				Q25,774.21

El valor original del contrato no fue modificado, por lo que el valor final de la obra es de Q898,000.00.

El plazo contractual es de 2 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 2 de febrero de 2021. Según acta de inicio No. 013-2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, los trabajos iniciaron el día 2 de diciembre de 2020. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 2 de febrero de 2021, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

El informe pormenorizado se emitió el 23 de febrero de 2021, elaborado por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. Acta de Recepción No. 006-2021 de fecha 29 de marzo de 2021 y Acta de Liquidación No.010-2021 de fecha 17 de mayo de 2021.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14°28'31.23" y longitud oeste 90°10'27.50", al inicio, latitud norte 14°28'28.51" y longitud oeste 90°10'20.33", al final.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

CUADRO No. 3
RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Cantidad verificada	Monto total
2	Cuneta pluvial con rejilla	15.00	m	1687.50	Q25,312.50
3	Cuneta lateral pluvial	50.00	m	706.69	Q35,334.50
4	Caja de 1.00x1.00x1.40	1.00	Unidad	6294.50	Q6,294.50
5	Tubo de 10" PVC para drenaje pluvial	24.00	m	704.15	Q16,899.60
9	Pavimento de concreto rígido (e = 0.15 m)	1548.00	m2	355.88	Q550,902.24
10	Bordillo de 0.10x0.40	171.00	m	137.83	Q23,568.93
11	Corte y sello petrolástico	516.00	m	69.45	Q35,836.20
12	Cuneta de 0.12x0.40 m	187.00	m	187.00	Q25,774.21
	Total				Q719,922.68



Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

CUADRO No. 4
RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Monto total
1	Preliminares	1548.00	m2	Q11,099.16
6	Excavación de cajuela	464.00	m3	Q41,249.60
7	Reacondicionamiento de la subrasante	1548.00	m2	Q41,563.80
8	Capa de base (e = 0.15 m)	1548.00	m2	Q84,164.76
	Total			Q178,077.32

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. El último informe de supervisión de fecha 23 de febrero de 2021, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Fianza de anticipo No. 2007387 de fecha 19 de noviembre de 2020; Fianza de cumplimiento No. 2007389 de fecha 19 de noviembre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de conservación de obra No. 2100840 de fecha 1 de febrero de 2021 y fianza de saldos deudores No. 2100841 de fecha 1 de febrero de 2021, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas al concreto emitidas por ICESA Ingenieros Civiles de fecha 1 de febrero de 2021, con el aval del ingeniero civil José Daniel López Hernández, colegiado No. 9717, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas. Certificado de calidad de arena, pedrín, de Agreca, firmados por Erwin Asturias, analista de control de calidad, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Resolución ambiental No. 205-2020/DCN/DDSR/marc de fecha 23 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según reporte de fecha 9 de abril de 2021, emitido por Ronald



Enrique González Aguilar, Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es del 100%.

Última estimación de fecha 2 de febrero de 2021, autorizada según acuerdo No. AAP 011-2021 de fecha 9 de abril de 2021, tiene un avance físico del 100%.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 26 de noviembre de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100% del contrato modificado, al momento de la verificación física la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

5. "Mejoramiento Calle Sector El Campo, Aldea El Fucio, San Rafael Las Flores, Santa Rosa".

Según el contrato y planos, la obra consiste en 900.00 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico y 300.00 metros de cuneta tipo V.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Rafael Las Flores son los siguientes: Plano de localización, y ubicación, plano de topografía, planta-perfil y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el arquitecto Manuel Alfonso García Ovalle, colegiado No. 2218

Cronograma de ejecución de la obra, programa de inversión del anticipo, integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por Shirley Alejandra Miranda, representante legal de la entidad mercantil Constructora Alian Sociedad Anónima.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 015-2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, son los siguientes:

CUADRO No. 1 RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio unitario	Monto total
1	Preliminares	153.00	m	Q54.90	Q8,399.70
2	Rampa de acceso	2.00	Unidad	Q5,847.75	Q11,695.50
3	Excavación de cajuela	340.00	m3	Q40.63	Q13,814.20



4	Reacondicionamiento de sub rasante	1128.00	m2	Q27.98	Q31,561.44
5	Capa de base (e = 0.15 m)	1128.00	m2	Q93.54	Q105,513.12
6	Pavimento de concreto rígido (e = 0.15 m)	900.00	m2	Q308.68	Q277,812.00
7	Cuneta en V 0.80 m (e = 0.15 m)	300.00	m	Q309.41	Q92,823.00
8	Corte y sello petrolástico	306.00	m	Q93.64	Q28,653.84
	Total				Q570,272.80

El valor original del contrato no fue modificado, por lo que el valor final de la obra es de Q570,272.80.

El plazo contractual es de 2 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 15 de febrero de 2021. Según acta de inicio No. 015-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, los trabajos iniciaron el día 15 de diciembre de 2020. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 19 de enero de 2021, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

El informe pormenorizado se emitió el 22 de febrero de 2021, elaborado por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. Acta de Recepción No. 007-2021 de fecha 6 de abril de 2021 y Acta de Liquidación No.013-2021 de fecha 31 de mayo de 2021, ampliada por acta No. 014-2021 de fecha 8 de junio de 2021.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14°27'28.39" y longitud oeste 90°10'00.66", al inicio, latitud norte 14°27'26.30" y longitud oeste 90°09'57.60", al final.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

CUADRO No. 2 RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Cantidad verificada	Monto total
2	Rampa de acceso	2.00	Unidad	2.00	Q11,695.50
6	Pavimento de concreto rígido (e = 0.15 m)	900.00	m2	900.00	Q277,812.00
7	Cuneta en V 0.80 m (e = 0.15 m)	300.00	m	300.00	Q92,823.00
8	Corte y sello petrolástico	306.00	m	306.00	Q28,653.84
	Total				Q410,984.34

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.



CUADRO No. 3
RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Monto total
1	Preliminares	153.00	m	Q8,399.70
3	Excavación de cajuela	340.00	m3	Q13,814.20
4	Reacondicionamiento de sub rasante	1128.00	m2	Q31,561.44
5	Capa de base (e = 0.15 m)	1128.00	m2	Q105,513.12
	Total			Q159,288.46

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

Informes de supervisión, elaborados por el arquitecto Efrén Antonio Juárez Morales, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 2703. El último informe de supervisión de fecha 22 de febrero de 2021, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Fianza de anticipo No. 752167 de fecha 1 de diciembre de 2020; Fianza de cumplimiento No. 752168 de fecha 1 de diciembre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de conservación de obra No. 755577 de fecha 19 de enero de 2021 y fianza de saldos deudores No. 755576 de fecha 19 de enero de 2021, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas al concreto emitidas por Mecánica de Suelos de fecha 2 de febrero de 2021, con el aval del ingeniero civil Edgar Fernando Clara Recinos, colegiado No. 10313, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Resolución ambiental No. 196-2020/DCN/DDSR/JDRL/marc de fecha 9 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Avance financiero según reporte de fecha 3 de mayo de 2021, emitido por Ronald Enrique González Aguilar, Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es del 100%.

Última estimación de fecha 19 de enero de 2021, autorizada según acuerdo No. AAP 014-2021 de fecha 29 de abril de 2021, tiene un avance físico del 100%.



Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 4 de diciembre de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100% del contrato, al momento de la verificación física la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De conformidad a la materia controlada los criterios a evaluar son los siguientes:

- i) Constitución Política de la República de Guatemala.
- ii) Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- iii) Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016.
- iv) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, reformado por el Decreto Número 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala; y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- v) Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002; y Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo No. 613-2005.
- vi) Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- vii) Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y veinte para el ejercicio dos mil veintiuno, Decreto Número 25-2018 y 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala.
- viii) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto Número 90-2000, y Reformas a la



Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto Número 91-2000, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

ix) Ley de Creación del Timbre de Ingeniería Decreto Número 22-75 del Congreso de la República de Guatemala y Ley del Timbre de Arquitectura Decreto Número 67-76 del Congreso de la República de Guatemala.

x) Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas.

xi) Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-, Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas.

xii) Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura Pública para la República de Guatemala, emitidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-.

xiii) Contratos suscritos, especificaciones técnicas, generales, específicas, especiales y planos.

xiv) Manuales y demás reglamentación interna aprobada por la entidad.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

i) Familiarización: Etapa en que el Auditor Gubernamental, solicita los documentos técnicos para informarse de la materia controlada, y consulta la legislación vigente para su aplicación en la etapa de planificación.

ii) Planificación: Etapa en que el Auditor Gubernamental, establece los procesos que necesita realizar para la documentación de las obras, efectuando la programación de dichos procesos.

iii) Ejecución: Etapa en que el Auditor Gubernamental, ejecuta la etapa de planificación, generando como resultado la formulación de posibles hallazgos.

iv) Comunicación de Resultados: Etapa en que el Auditor Gubernamental comunica los resultados, generando el informe de la auditoría.

v) Seguimiento a recomendaciones: Etapa en que el Auditor Gubernamental evalúa las acciones correctivas implementadas por la entidad, para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría anterior.



8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

En el archivo de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, no se encontró recomendaciones a las que se les pueda dar seguimiento según lo estipula el artículo 66, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ROBERTO DE JESUS PIVARAL Y PIVARAL	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2021 - 31/12/2021
2	RENE ANTONIO MUÑOZ VILLAGRAN	SINDICO PRIMERO	01/01/2021 - 31/12/2021
3	BYRON ADOLFO PEREZ VELIZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2021 - 31/12/2021
4	ALBERTO (S.O.N) ESTRADA CAZUN	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2021 - 31/12/2021
5	JOSE LEON HERNANDEZ MARROQUIN	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2021 - 31/12/2021
6	FRANCISCO DE JESUS PIVARAL VEGA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2021 - 31/12/2021
7	FREDY HERNAN VALENZUELA HERNANDEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2021 - 31/12/2021

